Organización de competiciones

Objetivo: Regular la relación de los organizadores con la FNT
Actualizado: 01.10.2014

Índice:

1 - Organización de una competición
- 1.1 - Recursos humanos
- 1.2 - Desarrollo técnico
- 1.3 - Seguro de accidentes y responsabilidad civil
- 1.4 - Soporte médico
- 1.5 - Autorizaciones locales y territoriales

2 - Formar parte del calendario oficial de la FNT
- 2.1 - Autorización de la FNT
- 2.2 - Fecha de competición
- 2.3 - Campeonatos navarros y circuito navarro
- 2.4 - Juegos Deportivos de Navarra
- 2.5 - Campeonatos de otro ámbito territorial
- 2.6 - Cronometraje y resultados de competiciones

3 - Servicios que presta la FNT al organizador
- 3.1 - Asesoramiento técnico
- 3.2 - Seguro de accidentes y de responsabilidad civil
- 3.3 - Servicio médico
- 3.4 - Gestión de inscripciones y publicidad
- 3.5 - Control de la prueba, oficiales
- 3.6 - Material de soporte bicicletas
- 3.7 - Cronometraje y elaboración de clasificaciones

1 - Organización de una competición

1.1 - Recursos humanos

Lo primero que recomendamos cuando alguien pregunta qué hace falta para organizar una competición es disponer de un buen número de colaboradores. Dependiendo del tipo de prueba se puede precisar de la ayuda de entre 30 y 150 personas para asegurar el correcto desarrollo.

1.2 - Desarrollo técnico

Las modalidades deportivas integradas en la FNT son:

Triatlón = natación + ciclismo + carrera
Triatlón de invierno = carrera + ciclismo + esquí de fondo
Duatlón = carrera + ciclismo + carrera
Acuatlón = carrera + natación + carrera
Cuadriatlón = natación + piragüismo + ciclismo + carrera

Será necesario diseñar recorridos con distancias recomendadas por la FNT y asegurar el cumplimiento del reglamento de competición de la Federación Española de Triatlón.
El organizador debe elaborar un dossier con todda la información de la prueba que será supervisado por el delegado técnico de la FNT para poder informar a los participantes.

1.3 - Seguro de accidentes y responsabilidad civil

Conforme a la ley es necesario disponer de un seguro de accidentes que cubra a los participantes de la competición y de un seguro de responsabilidad que cubra los daños que pueda causar la organización de la prueba. Los deportistas federados en triatlón que participen en competiciones autorizadas por la FNT ya están cubiertos por el seguro de accidentes y no es necesario para ellos su contratación.

1.4 - Soporte médico

También es requerido por ley disponer de asistencia médica en el lugar de la prueba.
Es obligatorio disponer de al menos una ambulancia medicalizada acompañada de un médico, una persona de asistencia y conductor.

1.5 - Autorizaciones locales y territoriales

Debe pedirse autorización para celebrar la competición a las autoridades por las que transite el recorrido de la prueba. Por ejemplo, si la prueba pasa por recorridos de diferentes ayuntamientos la autorización pasará por el Departamento de Interior del Gobierno de Navarra con al menos 30 días de antelación.
En caso de celebrarse parte de la prueba en un río o embalse deberá solicitarse autorización a la Confederación Hidrográfica del Ebro con al menos 3 meses de antelación.

2 - Formar parte del calendario oficial de la FNT

2.1 - Autorización de la FNT

Para formar parte del calendario de la FNT el organizador debe solicitarlo antes de octubre del año anterior. En octubre se elabora el calendario de competición oficial para el año siguiente y se comunica al Gobierno de Navarra.

Una vez se ha comunicado el calendario al Gobierno de Navarra se admitirá la inclusión de nuevas pruebas en el mismo pero sin que sean puntuables para los circuitos navarros.

Para contar con la autorización de la FNT el organizador deberá enviar un certificado de su empresa aseguradora a la federación indicando que cuenta con un seguro de Responsabilidad Civil que cubre la organización de la competición en los límites que legalmente estén establecidos.

El reglamento de competición deberá ser controlado por los oficiales acreditados de la FNT que determine el Delegado Técnico de la prueba.

2.2 - Fecha de competición

La fecha de celebración de una prueba no deberá coincidir con otra prueba del calendario de la FNT. En el caso de disputa por una fecha entre dos organizadores tendrá preferencia la prueba que estuviera más cerca de la fecha deseada en el calendario de competición del año anterior.

2.3 - Campeonatos navarros y circuito navarro

La Asamblea General de la Federación designa cada año las pruebas que son Campeonato Navarro y forman el Circuito Élite. El resto de pruebas forman el Circuito Navarro. Estos circuitos incluyen todas las pruebas del calendario independientemente de su modalidad.

2.4 - Juegos Deportivos de Navarra

Las pruebas de JDN son aquellas que realizan competiciones para categorías menores, desde benjamin hasta junior, ambas incluidas.

Debido a la legislación vigente, que establece unos límites de edad para los JDN, la categoría Prebenjamín no se encuadra dentro de los JDN, si bien esto no afecta a la celebración efectuvia de una competición para los triatletas de la citada categoría.

Los participantes deben estar previamente federados y/o inscritos en JDN para poder inscribirse en cualquier prueba de JDN.

En cada una de las pruebas no se deben entregar premios a los ganadores. Al final de temporada se premia el resultado del conjunto de pruebas de JDN que determina los campeones navarros de cada categoría.

La FNT establece unas distancias de competición según cada categoría a las que debe ajustarse el organizador.

CATEGORÍA	DISTANCIAS **DUATLÓN**
Benjamín	0,5 kms / 2 kms / 250 m
Alevín	1 km / 4 kms / 0,5 kms
Infantil	2 kms / 8 kms / 1 km
Cadete *	3 kms /15 kms / 1,5 kms
Junior *	3 kms /15 kms / 1,5 kms

CATEGORÍA	DISTANCIAS **TRIATLÓN**
Benjamín	50 m / 1,5 km/350 m
Alevín	100 m / 3 km /700 m
Infantil	200 m / 6 km /1400 m
Cadete *	400 m / 15 km /3000 m
Junior *	400 m / 15 km /300 m

* En aquellos casos en que exista una prueba absoluta junto a la de JJDD las categorías de cadete y junior participarán en esa prueba absoluta siempre y cuando no sobrepase la distancia sprint (5-20-2,5).

NOTA: en aquellas pruebas con bici de montaña que por su dificultad (recorridos duros o técnicos) se hagan especialmente largas, se puede reducir este segmento con la proporción de un tercio menos de lo previsto (ej. De 15 kms en bici de carretera a 10 kms en bici de monte).

El Gobierno de Navarra subvenciona estas pruebas y resulta interesante para el organizador y la FNT promover las pruebas de menores.

En las pruebas de JDN no puede establecerse un límite máximo de participantes.

El organizador debe incluir el logotipo del Gobierno de Navarra y de los Juegos Deportivos de Navarra en su publicidad e indicar que la prueba pertenece a los Juegos Deportvos de Navarra

JUEGOS DEPORTIVOS DE NAVARRA Gobierno de Navarra

Cuando se celebran pruebas para mayores y JDN se recomienda establecer una diferencia de dos horas y media entre el inicio de la prueba de JDN y la de categoría adulta.
El orden de las carreras de JDN puede ser elegido por el organizador.

2.5 - Campeonatos de otro ámbito territorial

Previamente a la celebración en Navarra de un campeonato de otro ámbito territorial (Por ejemplo, campeonato de Euskadi, campeonato de España...) debe solicitarse autorización al Gobierno de Navarra.

2.6 - Cronometraje y resultados de competiciones

En el caso de que la gestión de inscripciones la realice el organizador por su cuenta y quiera que el cronometraje de la prueba sea realizado por la FNT se deberá entregar como mínimo dos días antes de la prueba un fichero excel con los siguientes campos:
DNI (sin letra), Comunidad autonómica en el caso de estar federado, CodigoChip amarillo en caso de que el deportista tenga uno, Apellidos, Nombre, Año Nacimiento, Categoría, Sexo, Club, Dorsal asignado (opcional),Telefono (opcional), email (opcional), Observaciones (opcional).

Las pruebas incluidas en el calendario oficial de la FNT deberán contar con un sistema de cronometraje con CHIP salvo cuando el número de participantes sea menor o igual a 50 personas en la prueba absoluta.

Si el organizador realiza el cronometraje de la prueba por su cuenta deberá entregar a la FNT, para la correcta elaboración de las clasificaciones de los circuitos de trialón, los resultados en un plazo no superior a 7 días desde la finalización de la competición en un fichero excel con los siguientes campos:
Puesto, Dorsal, Tiempo Final, DNI (sin letra), Normbre, Apellido, Sexo, Club, si está federado o no y su comunidad autonóma en el caso de estar federado.

3 - Servicios que presta la FNT al organizador

3.1 - Asesoramiento técnico

A través del Delegado Técnico (DT) se orientará al organizador en los aspectos técnicos de la competición. Este servicio es gratuito para el organizador dado el interés de la FNT de contar con pruebas de alto nivel organizativo. El organizador debe seguir las indicaciones del DT en la medida de lo posible.

Se recomienda la lectura y conocimiento del reglamento de competición de la Federación Española de Triatlón para una mejor realización:

Reglamento de competición (v.2011)
http://www.navarratriatlon.com/FETRI.2011.Reglamento.de.Competiciones.pdf

3.2 - Seguro de accidentes y de responsabilidad civil

Los federados en Triatlón disponen de un seguro de accidentes y de responsabildad civil (RC) que cubrirá los daños de los deportistas en el desarrollo de competiciones autorizadas por la FNT.
A las personas no federadas la FNT puede realizarles un seguro para el día de la competición con un coste de **4 €** por persona para el organizador.
La FNT ofrece al organizador la posibilidad de ampliar su póliza de seguro de responsabilidad civil para poder cubrir los riesgos de organización. Coste aproximado entre **250-350 €**

3.3 - Servicio médico

A través de la Federación puede obtenerse un mejor precio en la contratación de ambulancias y servicio médico de una competición. Deberá indicarse a la empresa convenida por la FNT la fecha y el horario de transcurso de la competición
En el caso de pruebas de JDN, el Gobierno de Navarra se hace cargo del coste del servicio médico. Si la prueba es de JDN y de adultos, el organizador debe pagar el 30% del coste del servicio médico.

3.4 - Gestión de inscripciones

La gestión de inscripciones a través de la página web de la FNT permite realizar los pagos en internet y comprobar al momento si una persona está federada para aplicarle un precio diferente de inscripción. El coste del servicio para el organizador está en torno al **3% del coste de cada inscripción**.

A las pruebas a las que es posible inscribirse desde la web de la FNT se les publicita a través de las redes sociales de la FNT. En la página web se muestran todas las pruebas a las que es posible inscribirse a través de la FNT.

El precio de inscripción para categorías de adultos es libre decisión del organizador.

Para pruebas de JDN debe ser gratuita la inscripción por requerimiento del Gobierno de Navarra. Para poder participar en una prueba de JDN el deportista debe estar federado y/o inscrito en JDN con una antelación mínima de 10 días.

En el caso de solicitar una persona inscrita la devolución de la inscripción se le descontarán los gastos de gestión. La persona que solicite una devolución deberá hacerlo como mínimo 5 días antes de la fecha de la competición.

3.5 - Control de la prueba, oficiales

El cumplimiento del reglamento de competición regulado por la Federación Española de Triatlón debe ser controlado por los oficiales acreditados de la FNT.

El número promedio de oficiales en una competición es de 9 personas con un coste de cada una de ellas diferente en función del número de horas de competición:

< 5 horas - **50 €**
5-7 horas - **70 €**
7-10 horas - **90 €**
>10 horas - **120 €**

En el caso de pruebas de JDN, el Gobierno de Navarra se hace cargo de una parte del coste de los oficiales y la FNT del resto para que resulte gratuito el servicio al organizador. Si la prueba es de JDN y de adultos, el organizador debe pagar el 30% del coste de los oficiales.

3.6 - Material de soporte bicicletas

La FNT dispone de soportes para bicicletas para facilitar a los organizadores la disposición del área de transición. El coste de este servicio es el **50% del coste de transporte** desde Pamplona hasta el lugar de la prueba y regreso a Pamplona. Si la prueba es sólo de JDN el servicio es gratuito.

El organizador debe conservar este material en las mejores condiciones y seguir las indicaciones del Delegado Técnico de la competición para su uso.
Los números de dorsal se sujetarán con una pegatina pegada a una brida que se ata al soporte de bicicleta.

3.7 - Cronometraje y elaboración de clasificaciones

La FNT cuenta con equipos de cronometraje para el control de resultados de las competiciones.
El deportista que desee competir deberá disponer de un chip amarillo en propiedad o alquilarlo para el día de la prueba. El precio pagado por el alquiler del chip será entregado en su totalidad al organizador.

El coste del cronometraje realizado por la FNT con el sistema de chip para el organizador se calcula del siguiente modo:
Con menos de 50 inscritos (con pago de inscripción)
Opción de usar chip ó sólo dar tiempos finales (decisión de organización)

Coste fijo de 150 euros por prueba
Coste variable de 25 euros por hora de competición (Desde salida a llegada del último)
Coste variable según el número de participantes (con un máximo de 1000 euros)
2 euros por cada persona inscrita (Desde el 1º inscrito hasta el 50º inscrito)
3 euros por cada persona inscrita (Desde el 51º inscrito hasta el 100º)
5 euros por cada persona inscrita (A partir del 101º inscrito)